

Madrid, 1 de Diciembre de 2.016

Estimado socio:

En primer lugar, desde el Consejo Rector de la Cooperativa, le deseamos una Feliz Navidad en compañía de sus seres más queridos y que el 2.017 sea prospero para nuestro Sector.

Le informamos que la Comisión de Precios, ha aprobado la modificación del calendario laboral para el servicio de taxi de y la subrogación de las tarifas de 2.016 para 2.017.

La inyección de la nueva programación, **se realizará en el Pabellón nº 10, del Recinto Ferial Juan Carlos 1º, donde solo estamos autorizados a realizar los trabajos antes mencionados.**

SI NO HAY NINGÚN CONTRATIEMPO EMPEZAREMOS EL PRÓXIMO DÍA 12 DE DICIEMBRE.

Ojo, el acceso al recinto de IFEMA será por la puerta de acceso ESTE a las 7:00 h. y se cerrara a las 14:30, pasada esta no se nos permitirá la entrada al recinto.

Antes de entrar al Pabellón 10, deben llevar el taxímetro encendido en posición de libre.

Rogamos, que en los días previos a esta modificación de programa, verifiquen que funciona perfectamente todo lo relacionado con el taxímetro y Modulo Luminoso.

Si algo no le funciona bien, pase por los talleres de la Cooperativa para que se lo reparen antes de que empecemos a hacer esta modificación, si no es posible deberá esperar a que hayamos terminado.

Calendario de cita. ¡¡¡¡ Ojo del 12 al 16 de Diciembre ¡¡¡¡.

HORA	Nº LIC.	LUNES 12	MARTES 13	MIERCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16
7:00 >	DE 00001 A 04000	Terminadas 8	Terminadas 0	Terminadas 2	Terminadas 4	Terminadas 6
9:00 >	DE 04001 A 08000	8	0	2	4	6
11:00 >	DE 08001 A 12000	8	0	2	4	6
13:00 >	DE 12001 ALFINAL	8	0	2	4	6

Calendario de cita. ¡¡¡¡ Ojo del 19 al 23 de Diciembre ¡¡¡¡.

HORA	Nº LIC.	LUNES 19	MARTES 20	MIERCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23
7:00>	D.00001 A.04000	Terminadas 7	Terminadas 9	Terminadas 1	Terminadas 3	Terminadas 5
9:00>	D.04001 A.08000	7	9	1	3	5
11:00>	D.08001 A.12000	7	9	1	3	5
13:00>	D.12001 ALFINAL	7	9	1	3	5

ANTES DE ABANDONAR EL PABELLÓN DE IFEMA, PARA EVITAR POSIBLES ERRORES DEBERÁN COMPROBAR:

- 1.- Que ha recogido sus facturas y el Boletín Metrológico firmado y con el sello de SCAT.
- 2.- Que los datos que figuran en las facturas y en el Boletín Metrológico son correctos.
- 3.- Que en el taxímetro se ha inyectado coincide el día y la hora.
- 4.- Es obligatorio pedir cita para pasar la verificación del taxímetro antes de salir del Pabellón.
- 5.- Si por causas ajenas a SCAT, deja de funcionar la Web de taxímetros de la DGIEM, **usted, antes de empezar a trabajar, deberá dirigirse a la ITV que elija y allí debe solicitar la cita de verificación.**

DURANTE EL CAMBIO DE TARIFA, SOLO SE HARÁN INSTALACIONES URGENTES POR SINIESTROS JUSTIFICADOS

EL CONSEJO RECTOR AGRADECE DE ANTEMANO SU APOYO Y SU COLABORACIÓN.

Cualquier variación, será comunicada en la Web de SCAT. www.scat.es